ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HGMASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA S.A.

En Quito, a los 24 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reunen los accionistas de HGMASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA S.A., a saber:

ACCIONISTA	CÉDULA	VALOR DE APORTACIÓN	*
CORELLA ORTEGA CARLOS MARCELINO	THOOME3572	294,00	32,67%
GUERRA NARVAEZ YOLANDA ROSARIO	0401069794	1.00	0.11%
GUZMÂN BURIGOS JUAN CAPLOS	1712089937	1.00	0.11%
GUZNIAN HERNANDEZ ALONSO RODRIGO	1001977069	602.00	66,88%
MOLINA YANDUN GERMAN ELIAS	1706038029	1.00	0.11%
OBANDO CORELLA DANIEL ALEXANDER	1700438613	1.60	0,11%
TOTAL:		900.00 #	100.00%

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, Preside la sesión su titular, el señor Guzmán Hernández Alonso Rodrigo, y actúa como Secretario el titular señor Corella Ortega Carlos Marcelino, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HGMASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA S.A.: Se convoca a todos los accionistas de HGMASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2017, a las 17h00, en el local ubicado en Quito, Quimiag S/N y Manglar, sector Guajaló, a fin de tratar:

 Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Guajaló, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Corella Ortega Carlos Marcelino quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Carlos Corella no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja

constancia que el accionista Señor Carlos Corella, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del impuesto a la renta causado, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona nombrar al señor Ing. Moromenacho Pedraza Celso Alfredo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Sr., Guzmán Hernández Alonso Rodrigo C.I. 1001977089

PRESIDENTE

Sr. Corella Ortega Carlos Marcelino

C.I. 0400993572 SECRETARIO